

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Se sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Parte oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: El arreglo de los archivos del reino es una necesidad, hace largo tiempo reconocida por todos los que comprenden la importancia de semejantes establecimientos, depósitos á la vez de riquezas literarias que nos han legado las pasadas generaciones, y de los derechos é intereses del Estado, de los pueblos y de las familias. El ministro que suscribe ha examinado la situacion en que en el dia se hallan, no muy lisonjera por cierto, á pesar del celo y de la inteligencia de que han dado señaladas muestras algunos de sus empleados, y se ha convencido de que serán ineficaces cuantas medidas se adopten si no exigen conocimientos especiales y una instruccion preparatoria á los que de aquí en adelante hayan de ocupar los destinos de archiveros y oficiales. Pero para conseguir objeto tan plausible es indispensable la creacion de una *Escuela de diplomática*, que podrá servir tambien de plantel de buenos jefes y oficiales de las bibliotecas públicas en que se conservan manuscritos.

En escuelas de esta clase han logrado las naciones mas cultas elevar sus archivos á la categoría de establecimientos de primera importancia, política, histórica, literaria y hasta económica, teniendo además inmensa trascendencia á las cuestiones de derecho, cuya solucion mas justa depende á las veces de la clara inteligencia ó de la legitimidad, críticamente depurada, de un manuscrito ó documento antiguo. La célebre escuela de cartas de Paris, que está prestando á las ciencias históricas iguales servicios que la politécnica á las ciencias físicas y matemáticas, y el aula diplomática de Lisboa, que tanto ha contribuido al desenvolvimiento de la historia de su pais en el tiempo que cuenta de existencia, demuestran claramente que á no imitar cuanto antes el ejemplo de estas naciones y de las demás que tienen escuelas de la misma clase, seguirán desconocidos los ricos tesoros sepultados en nuestros archivos.

Semejante abandono que redundaba en desdoro de la nacion y que tanto nos perjudica, debe cesar desde ahora, y á V. M. habrá cabido la gloria de dispensar al pais este nuevo beneficio.

Ni son desconocidas en España la necesidad y la importancia de que los encargados de custodiar interpretar, ordenar y clasificar los documentos de nuestros archivos reuman los varios y especiales conocimientos que para ello son necesarios. Ya en el reinado de vuestro augusto predecesor el Sr. D. Fernando VI empezó á difundirse al estudio de la paleografía y diplomática; y si bien decayó á principios de este siglo, todas las personas inteligentes y las mas autorizadas han clamado por su restauracion desde el momento en que las vicisitudes políticas han permitido que se oyese su voz. Así es que en 1839 la Sociedad Económica Matritense creó ya una cátedra de paleografía, que ha sido y es muy concurrida, y con la cual se cuenta como parte de las que han de componer la nueva escuela. Por estas mismas razones la real academia de la Historia, siempre celosa por el cumplimiento de los fines de su instituto, ha llamado en varias ocasiones la atencion del Gobierno de V. M. acerca del deplorable estado de los archivos del reino, é informado sobre los estudios mas convenientes para formar archiveros y paleógrafos entendidos. La universidad central, en el informe que de real orden elevó su rector en octubre de 1853 al Go-

bierno, espuso igualmente la necesidad de crear una escuela de paleografía diplomática. Y por último, en el proyecto de ley de instruccion pública, que de conformidad con lo propuesto por el real Consejo de este ramo, fué presentado á las Cortes en diciembre de 1855, se consignó tambien, bajo el título de escuela de antigüedades, un establecimiento de igual clase, indicando las principales materias que debian ser objeto de estos estudios.

Con tales antecedentes fuera ya inescusable aplazar por mas tiempo la creacion de una escuela tan vivamente reclamada, de que tantos beneficios han de reportar los intereses generales y particulares del pais, y que al propio tiempo abrirá una nueva carrera á la juventud estudiosa, cultivando unos conocimientos difíciles de adquirir en estudios privados.

La enseñanza que se ha de dar en la escuela de diplomática no presenta por ahora todo el desenvolvimiento que tiene en otros paises; pero es bastante para llenar las necesidades mas urgentes. En los presupuestos próximos se consignará la cantidad indispensable para organizarla debidamente; y el ministro que suscribe abriga la esperanza de que ella será pronto un plantel de archiveros entendidos, que darán con el tiempo importantes resultados, haciendo conocer los inestimables tesoros que encierran nuestros archivos.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 7 de octubre de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Manuel Collado.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid una escuela de diplomática, en la cual se dará la enseñanza de los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de jefes y oficiales de los archivos del reino.

Art. 2.º La cátedra de paleografía, creada, por la Sociedad Económica Matritense y sostenida por el Estado formará parte de la escuela.

Art. 3.º La enseñanza durará tres años académicos, y comprenderá las materias siguientes:

- Paleografía general.
- Ejercicios prácticos.
- Paleografía crítica y literaria.
- Latin de los tiempos medios y conocimiento del antiguo romance castellano, del lemosin y gallego.
- Clasificacion y arreglo de archivos y bibliotecas.
- Métodos empleados dentro y fuera de España, y parte reglamentaria de los mismos.
- Historia de España en los tiempos medios, y en particular de sus instituciones sociales, civiles y políticas.
- Elementos de arqueología.

Art. 4.º Habrá un director para el régimen interior de la escuela, cuyo cargo será honorífico y gratuito y recaerá en persona que se haya distinguido por sus conocimientos y trabajos históricos.

Art. 5.º Siendo las asignaturas de esta escuela de nueva creacion, el Gobierno nombrará por esta vez para el cargo de profesores á aquellas personas que por sus conocimientos especiales fueren aptas para su desempeño. La provision sucesiva se hará por oposicion.

Art. 6.º Para ingresar en esta escuela se requiere; haber cumplido la edad de 18 años; tener el título de bachiller en filosofía, y sufrir un examen sobre historia general de España y nociones de literatura.

Art. 7.º El alumno, terminados sus estudios en la escuela y aprobado en el examen general que en la misma sufrirá de todas las asignaturas de esta carrera, obtendrá el título de paleógrafo, que le habilitará para ser nombrado en las vacantes que ocurrieren en los archivos del reino y en las bibliotecas públicas donde se conservaren manuscritos, segun lo establezca un real decreto.

Art. 8.º El régimen de la escuela, el orden de asignaturas y la forma de los exámenes y ejercicios para la obtencion de títulos, se fijarán en el reglamento especial de la misma.

Dado en Palacio á 7 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento y Ultramar, José Manuel de Collado.

Seccion literaria.

La *Gaceta* del 9 publicó el real decreto en cuya virtud se crea la escuela de diplomática, de que tienen noticia nuestros lectores. Era en verdad una de las escuelas especiales que con mas justicia reclamaban los amantes del saber. La gloria de haber satisfecho una necesidad científica tan reconocida, no puede disputarse al señor Collado y á la direccion de instruccion pública; ni cabe por parte de este mas alto testimonio del interes que la anima en pró de los verdaderos progresos intelectuales de la patria. El estado de nuestras bibliotecas y archivos, y la riqueza de libros y documentos que en unas y otras se conservan, hacian de todo punto indispensable la organizacion de ciertos estudios arqueológico-literarios que constituyesen la necesaria carrera de los que un dia han de dirigir y custodiar tan importantes establecimientos. Por honra propia deben ya desaparecer aquellos tiempos, no tan remotos desgraciadamente, en que un bibliófilo, filólogo ó anticuario extranjero, venga á darnos cuenta de las joyas literarias que encierran las bibliotecas españolas. Al alcance de muy pocos han estado entre nosotros, hasta el presente, el conocimiento y la apreciacion de los monumentos gloriosos de nuestra literatura y de nuestras ciencias: las pasadas edades que tantos y tan ricos tesoros nos han legado, forzoso es confesar que no han merecido todo el estudio, todo el análisis de que son dignas: es que el deseo de devorar el *hoy* y de descubrir el *mañana*, no deja tiempo para recordar el *ayer*. Como si el libro del pasado no debiera inspirar tanto interes como febril inquietud inspira el libro del porvenir. Es lo dolorosamente cierto que los estudios históricos y arqueológicos han menester en nuestro pais de impulso muy eficaz: por eso hemos sentido viva satisfaccion al leer el decreto de que nos vamos ocupando.

Tres años se designan para la carrera del paleógrafo, durante los cuales ha de estudiar diversas asignaturas que en el decreto se enumeran; todas ellas muy conducentes, todas de indisputable utilidad: cabria tal vez mejora en su distribucion; convendria quizá añadir algun otro ramo filológico indispensable para entrar con planta segura en el estudio de la edad media: pero comprendemos que ni pueden en una obra naciente reunirse todas las condiciones apetecibles, ni es del todo imposible que los alumnos de la nueva escuela acudan á la Universidad central, donde pueden adquirir el complemento de su instruccion.

Ya que hemos apuntado el nombre de la Universidad central, y de adelantos científico-literarios se trata, no negaremos nuestro aplauso, porque tal vez quedáramos solos, á la medida que tambien se halla en la *Gaceta* del 9 y que tiende á ampliar en la corte los estudios orientales. Solo una ignorancia arrogante ó una preocupacion muy cándida ha podido poner en duda la importancia de un ramo que alcanza en el extranjero muy justa boga, y que en ningun pais debiera encontrarse mas floreciente que en el nues-

tro, donde por todas partes brotan monumentos y recuerdos que han acrecentado hasta el presente el oprobio de nuestro descuido. En este punto la Universidad central para su honra, y honra de nuestra patria, cuenta con una eminencia, cuyo nombre á pesar de su modestia, vivirá con gloria mientras se culliven las letras orientales. El doctor Garcia Blanco, regenerador en España de los estudios filológico-hebraicos, puede envanecerse de su obra: merced á sus desvelos ha arraigado y prevalecerá sin duda la verdadera noción de las bellezas que encierran el lenguaje y la literatura del pueblo de Israel; pero ese mismo incremento que ha logrado producir en la afición al estudio que profesa, ha hecho que á su juicio, al del ilustrado rector de la Universidad y al respetable del consejo de Instrucción pública sea insuficiente una cátedra que diese la enseñanza de primero y segundo año, heterogéneas de suyo y á alumnos tambien de suyo heterogéneos, como son los de teología y literatura. Habia por otra parte la necesidad de que el hebreo profano ó rabinico llegara á hacerse entre nuestros literatos tan familiar como es en la Universidad central el hebreo sagrado ó bíblico que á tanta altura llega á poseerse. Resultando duplicidad de años, de alumnos y aun de enseñanzas, el establecimiento de la segunda cátedra para el cual parece que ha precedido el expediente muy prolijo, era un acto necesario, inescusable, que aplaudimos con toda sinceridad. El sistema de oposicion adoptado para cubrir la vacante, es el que cumple á una dependencia que se propone proceder en todo con la legalidad mas estricta. La condicion de pasar el nombrado al extranjero á perfeccionar los estudios del hebreo profano, prueba el deseo de que se eleve al mayor posible grado el cultivo de una lengua y literatura venerandas por su antigüedad, de gran valor por los destellos de sabiduria que de ellas se desprenden, y necesarias al teólogo y al literato por las inmediatas é interesantes aplicaciones que de ellas puede obtener, y que obtienen en efecto los primeros pensadores de Alemania.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 11 de octubre.

La *Epoca* después de hablar de la revista pasada por el general O'Donnell á las tropas de Madrid, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, dice lo siguiente:

«Las tres de la tarde era la hora señalada por S. M. para dar principio al besamanos general, y en los magníficos salones del régio alcázar, se hallaban á esa hora los personajes mas ilustres de la corte, y cuantas personas tienen por su nacimiento, ó por su posición oficial, la honra de asistir á prestar ese homenaje de adhesión y de respeto á las personas Reales.

Grande fué la concurrencia á este besamanos, en el que se presentaron mas de mil personas, y no estuvo menos animado y concurrido el de las señoras, que fué, por la elegancia y la riqueza de sus trajes, brillante en extremo. Entre los grandes de España, estaba el general Narvaez, y asistieron tambien los generales Lersundi, Mata y Alós, Quesada y otros de los que recientemente han llegado á la corte.

S. M. se mostró en extremo complacida, y el presidente del Consejo y los demas ministros recibieron inequívocas pruebas de la satisfaccion que sentia la Reina al contemplar que la política conciliadora y expansiva del actual gabinete tenia allí reunidos todos los hombres políticos mas importantes de España.

Igual satisfaccion volvió á experimentar la augusta Señora en el baile que, como saben nuestros lectores estaba dispuesto para la noche del día de ayer, y cuya reseña haremos de limitar todo lo posible porque tenemos hábil limitado ya el espacio de este artículo, y porque nada podríamos añadir á lo que tantas veces hemos dicho sobre la magnificencia de esos saraos, que no se tienen con mejor gusto ni mas riqueza en ninguna corte de Europa.

Estaba adornado, como en el baile anterior, el espacioso salón de Columnas, y sobre la blanca alfombra que cubria el pavimento, se vertian las esplendorosas y diáfanas corrientes de luz, que arrojaban las apiñadas bujías, reflejando sus rayos en la profusa pedrería que brillaba sobre los trajes de las principales damas de la corte.

En aquella atmósfera de fuego, en aquel globo de luz, multiplicado en todos los ángulos del salón que por los magníficos espejos que adornan las paredes, se presentó á

las once ménos cuarto S. M. la reina acompañada de su augusto esposo y de la régia servidumbre.

Vestia Isabel II un elegante al par que sencillo traje de leve gasa blanca, sobre cuya airosa falda caian con gracia suma unas guirnaldas de flores de color de violeta, y el tocado de la cabeza era en extremo sencillo, consistiendo su principal adorno en dos largos bucles, prendidos por sencillas agujas de brillantes. La alhaja de mas precio que ostentaba anoche S. M. era un magnífico alfiler que llevaba sobre el pecho, formado de una piedra morada y guarnecido de gruesos brillantes.

S. M. el Rey vestia el uniforme de Capitan general con la banda de Carlos III.

En el momento que se presentaron SS. MM. en el salón, dió principio el baile, que abrió la Reina honrando al presidente del Consejo con su eleccion. En el segundo rigodon mereció igual honra el general Narvaez, y mas tarde bailaron con S. M. el señor Rios Rosas, los generales Concha y Echagüe, el Gobernador civil y un jefe del cuerpo diplomático que no vimos. Tambien polcó y valsó S. M. con el jóven duque de Fernandina y con otro individuo del cuerpo diplomático.

El baile estuvo muy concurrido, y no podemos citar ni todas las personas notables que en él habia, ni siquiera las que confusamente recuerda en este momento nuestra memoria. En nombre de todas vamos á consignar los nombres de algunas.

Estaban las señoras y señoritas de Torneo, de Casa Bayona, de Somera, de Bailen, de Miranda, Casa davalillos, Carrigüiri, Figueras, Alba, Casa Florez, Gorostazu, San Martin de Hombreiros, Mariátegui, Nevares, Mata, Pedrorena, Aveillaneda, Lapazarán, Cubells, Salar, Camarasa, Superunda y otras que seria prolijo enumerar, brillando todas por sus diferentes atractivos, y por el buen gusto y la riqueza de sus trajes.

Distinguiase entre estas, el que ostentaba la jóven y simpática condesa de Reus, objeto de general atencion en el baile. El magnífico collar de gruesas perlas que orlaba su cuello, los ricos brillantes que lucia en la cabeza, en el pecho y en los hombros, y, sobre todo, la red de perlas que formaba la sobrefalda del vestido, todo era de alto precio y del mayor gusto.

Las elegantes damas del cuerpo diplomático y las damas de la Reina estaban asimismo ricamente adornadas, y entre los adornos de gran riqueza que lucian las damas de la corte, merece citarse el prendido de la jóven duquesa de Alba, que estaba anoche llena de gracia y de hermosura.

Habiéndonos detenido tan poco con las damas, no quisiéramos pararnos mucho con los caballeros; pero no podemos escusarnos de decir que estaban entre los muchos políticos y militares distinguidos los señores Martínez de la Rosa, Bertran de Lis, Moyano, Arrazola, Necedal, Gonzalez Bravo, Vazquez Queipo, Pavia, Pierrad, duque de San Miguel, Mata y Alós, Quesada, Hoyos, Macrohon, Prim, Echagüe, Loresecha, Roldan, Yumuri Villares, Jaúdenes, Merry, Rancés, Lafuente, Corbera, Vega Armijo y otros muchos.

Habia algunos individuos de la magistratura, del Almirantazgo, y otros altos funcionarios y personas notables de la corte, entre ellas los directores de varios periódicos.

SS. MM. pasaron al ambigü á las dos, dignándose conversar con diferentes personas en el paseo que dieron al rededor del salón del baile.

— Dicen las *Hojas autógrafas*:

«Ha ocurrido un lance grave y personal, entre un general y título de reputacion europea, y un ex-diputado de las Constituyentes, emparentado con nuestra familia real. Halláronse estos dos personajes en casa de un amigo de ambos, y empezando á incomodarse por medio de quejas reciprocas, pasaron en el calor de la disputa á hechos que sin ménos acaloramiento, nunca se hubieran consumado por personas tan caballerosas, tan elevadas y tan dignas, por otra parte del mas profundo respeto. La cuestion iba á ser llevada á otro campo mas peligroso, cuando el gobierno de S. M. creyó que debía intervenir para evitar el escándalo y otras consecuencias no ménos funestas: al general comprometido se le intimó de parte del presidente del Consejo, que desistiera del lance empeñado, pues en otro caso se le arrestaria en su casa.

La autoridad superior civil por otra parte hizo la misma intimacion al ex-constituyente, mas ofendido, y hasta colocó vigilantes para estorbar cualquier encuentro. Asi se ha evitado por el pronto un lance cuya consumacion hubiera sido en extremo sensible, por estar comprometido en él una persona de quien el país debe esperar grandes servicios.

— Y añade *El Parlamento*: sin aceptar, repetimos, la version precedente en lo que se refiere la historia del hecho,

que no creemos completamente acertada, ni poner en duda la exactitud de lo que las *Hojas* refieren acerca de la conducta observada por el gobierno, podemos asegurar que la iniciativa para precaver las consecuencias, partió de S. M. la Reina apenas llegó aquel hecho á su noticia, habiendo indicado la adopcion de medidas tan prudentes como acertadas, y cuyo resultado no ha podido ménos de corresponder al espíritu elevado y patriótico que las habia inspirado.

— El *Paro Nacional* llama la atencion del gobierno sobre la espantosa crónica de crímenes que se suceden en todas partes. En las provincias como en Madrid, en las ciudades populosas lo mismo que en las humildes aldeas, estiendo sus estragos el genio del mal, produciendo cada dia asesinatos atroces, inhumanos parricidios, violencias, incendios, suicidios y otros crímenes no ménos abominabtes.

Nuestro ilustrado colega dice que necesariamente hay algun vicio en el corazón de la sociedad, que es la funesta causa de tales atentados, cuya correccion no alcanzan á lograr, por lo visto, ni las órdenes del gobierno, ni los rigores de la ley, ni la actividad de los magistrados.

Bien claro se presenta á los ojos del filósofo y del moralista el origen de estas perturbaciones sociales. La relajación de las costumbres, los funestos progresos de la impiedad, del filosofismo y de la indiferencia religiosa, los fatales ejemplos de inmoralidad de personas y clases elevadas, la impunidad escandalosa de ciertos criminales, y por último, el deplorable abandono en que se encuentra la educación moral de los pueblos: tales son, por desgracia, según el *Paro*, los elementos productores de tantos delitos como deploramos todos los días.

Tambien llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia el mismo periódico sobre los inconvenientes que va ofreciendo en los tribunales la aplicacion de la ley de enjuiciamiento civil. Dice el citado periódico que en algunas audiencias territoriales se ha discutido la ley y estudiado con el mayor detenimiento por todos sus individuos reunidos en amistosa conferencia en horas extraordinarias, y que, así de este estudio como de la aplicacion de sus preceptos á los casos que se presentan, han surgido dificultades graves, siendo ya diferente la práctica que se ha establecido en unos y en otros territorios.

— Urge, pues, que el gobierno, reuniendo todos los datos necesarios, que las audiencias y colegios de abogados deberán suministrarle, haga en la ley las reformas indispensables para garantizar los principios de la justicia y asegurar en todos los tribunales la uniformidad de la jurisprudencia.

Segun tenemos entendido, el señor conde de Lucena, después de pasar algunos dias en Madrid en el arreglo de sus asuntos, que tiene abandonados hace tiempo, piensa hacer una breve escursión al extranjero. El general Dulce ha recibido tambien licencia para marchar á la provincia de Santander á restablecer su quebrantada salud.

El *Parlamento*, después de reproducir lo que una parte de la prensa ha dicho estos dias sobre el suceso ocurrido entre un general y un diputado ex-constituyente, suceso acerca del cual hemos guardado completa reserva, dice que la iniciativa para precaver sus consecuencias, partió de S. M. la Reina.

— Con anterioridad á la caída del gabinete O'Donnell-Rios Rosas, habia hecho dimision del gobierno de la provincia de Alicante, el señor D. Antonio Romero Ortiz.

Los diarios de Sevilla publican las siguientes noticias sobre el natalicio y bautismo de la nueva Infanta: «Anteanoche, 8 de octubre, tuvo lugar con la mayor felicidad el de S. A. la Serma. señora Infanta duquesa de Montpensier. Segun se nos ha contado, parece que desde el medio dia se sintió algo indispuesta S. A., por cuya razon el Sr. Gobernador civil pasó á avisarse con el Excmo. Sr. Dean, á quien manifestó el estado en que se hallaba la Infanta, á fin de que por su parte procediese á dictar las disposiciones convenientes. En efecto, por la tarde se puso en la torre el asta de bandera, y se adoptaron otras medidas para en el caso que tuviese lugar el inesperado alumbramiento.

— Entretanto, y á eso de las siete de la tarde, ya los síntomas que presentaba la indisposicion de S. A. eran marcadas señales de parto; por lo que el médico de cámara señor de Serrano dispuso fuese á acompañarle el Sr. de Rivera por si sus auxilios fuesen necesarios; pero el parto se presentó de un modo tan feliz que á las 9 y 10 minutos de la noche, y después de dos horas no mas, dió á luz S. A. una robusta Infanta, cuya presentacion se verificó en el momento, concurriendo á ella, segun hemos oido, un número tan reducido de personas, que apenas llegarían á una media docena, porque la premura con que todo se efectuó, hizo que aun

los sujetos que sabedores ya del estado en que se encontraba S. A. habían ido á sus casas á vestirse, no pudieron asistir con tiempo á la referida ceremonia.

A las cinco de la tarde de ayer se celebró el bautismo solemne de la recién nacida Infanta en la Real Capilla del palacio de San Telmo; asistieron un gran número de convidados.

Los nombres que ha recibido la Infanta son los de María de Regla, Francisca de Asís, Antonia, Luisa, Fernanda, Amalia, Felipa, Isabel, Adelaida; Cristina, Josefa, Joaquina, Justa, Rufina, Lutgarda, Carolina, Bibiana, Polonia, Gaspara, Melchora; Baltasara, Ana, Agueda, Lucia, Francisca de Paula, Ramona, Todos los Santos, Brigida, Dionisia.

SS. AA. RR. han mandado repartir con tan plausible motivo las limosnas siguientes:

Para las monjas de los conventos mas necesitados 2,000 reales.—Para el beaterio de la Trinidad, 1,000 rs.—Para dotes en el Hospicio y Asilo de Mendicidad, 2,000 rs.—Para la Sociedad de San Vicente de Paul, 1,000 rs.—Para otras limosnas á particulares determinados, 3,000 rs.—Un vestido completo para veinte pobres de uno y otro sexo por mitad.

Vamos á hacer una ligera reseña de la presentacion y bautizo de S. A. la señora Infanta doña María de Regla, hija de los señores Duques de Montpensier, nacida, como saben ya nuestros lectores, á las nueve y diez minutos de la noche del 8 del actual.

La presentacion de la augusta recién nacida se hizo á las autoridades y demás personas designadas por la mayordomía mayor de S. M. de las residentes en esta capital, pues que habiéndose adelantado el parto, no pudieron hallarse presentes todas las que estaban nombradas.

Adoptado, sin embargo, el mismo ceremonial mandado observar por S. M. en 4 de julio de 1851, no quedó sin representacion en tan solemne acto, ninguna de las altas dignidades y corporaciones que, segun aquel, debian asistir para firmar el acta, de cuya estension estuvo encargado el señor regente interino de esta Audiencia, en delegacion del notario mayor del reino.

A las cinco y media de la tarde del 9 se celebró el bautismo de la augusta niña en la capilla del palacio de San Telmo, espléndidamente adornada é iluminada. El señor Cepero, Dean de esta Santa Iglesia metropolitana, tuvo la honra de echar el agua al tierno vástago de los ilustres príncipes, teniendo en los brazos la señora duquesa de Medina de las Torres y el señor duque de Veraguas, en representacion de SS. AA. RR. los señores duques de Aumale, padrinos de la Infanta recién nacida.

Asistieron á tan solemne acto, de que fueron testigos los mismos individuos que lo fueron de la presentacion, á mas de SS. AA. el señor Duque de Montpensier y sus tres hijas mayores, gran número de convidados, entre los cuales recordamos á los señores Capitan y Comandante General, Gobernador civil Rector de la Universidad, Alcalde constitucional, y varios individuos de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, del Cabildo catedral, de la Real maestranza, de la Universidad, de los diversos cuerpos militares y demás corporaciones civiles, y, por último, varias personas de distincion de esta ciudad.

Terminado el bautismo, los convidados acompañaron á la recién bautizada á uno de los salones de palacio, en el cual tuvieron el honor de felicitar y despedirse de SS. AA. el señor Duque de Montpensier y sus augustas hijas.

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.—Londres 9 de octubre.

Los fondos han estado hoy mas firmes, pero reina todavía la incertidumbre en la bolsa y en la ciudad. Consolidados 91 1/4 3/8 al contado; fondos estrangeros: Tres por ciento español, 42 1/4; diferida 24 1/4; Mejicanos 22 1/8.

A las dos de la tarde: Los consolidados se mantienen firmes á 71 3/8 5/8 al contado y á 74 7/8 82 á plazo. Fondos estrangeros: tres por ciento español 42, diferida 24. Mejicanos 22.

La liquidacion de fin de mes no ha dejado de hacerse con dificultad, pues ha habido una quiebra y el pasivo es considerable. La esportacion del oro por el banco de Inglaterra, dá algunas inquietudes.

Hoy se ha presentado el mercado de granos con tendencia de alza bien que no ha habido sobre el precio del lunes una diferencia notable. El trigo se ha mantenido á precios firmes, igualmente la cebada. La avena ha sido muy solici-

tada colocándose algunas partidas á muy buenos precios. En los demás artículos no ha habido variacion notable.

AMÉRICA.—El Atlántico buque de vapor de los Estados Unidos ha llegado el 9 de octubre á Liverpool trayendo noticias que alcanzan al 27 de setiembre.

Las noticias de Caracas alcanzan al 2 y las de Porto-Cabello el 7 de setiembre.

Venezuela seguia tranquila y se habia hecho la eleccion de un vice presidente, y tambien la de cuarenta y ocho senadores, y de toda la delegacion de la cámara de los representantes.

Las lluvias habian sido copiosas. El café escaseaba, pues solo se han presentado en el mercado pequeñas partidas, procedentes de la anterior cosecha las cuales se vendian á 44 dollars el quintal. Los cueros continuaban siendo solicitados y se colocaban á 24 dollars el quintal; lo propio sucedia con el cacao y el añil, cuyos artículos escaseaban, vendiéndose á 28 dollars la fanega.

Una terrible desgracia ha tenido lugar en el lago Michigan el 24 de setiembre. El vapor *Niagara* ha sido consumido por las llamas, y de ciento-setenta pasajeros que llevaba á bordo, además de la tripulacion, solo se han recojido chenta.

Las noticias de la Habana que alcanzan hasta el 17, desmienten el rumor que habia corrido acerca de la pérdida del vapor *Lay*. Ultimamente se aseguraba que habia arribado al puerto de San Francisco el día 5.

Se confirma el envio de la escuadra británica al puerto mejicano. El estado sanitario de la isla es bueno, y se asegura que la cosecha de azúcar es excelente.

Dicen de *Belize* que el rey de los Mosquitos sabe ya que ha cesado el protectorado inglés y que en su consecuencia la isla de Bahía será transferida á la república de Honduras.

PALMA.

Acaba de comunicárenos un hecho, que á ser cierto, quisiéramos fuese atendido por la autoridad competente, para que procediese con respecto á él, de la manera que corresponda. Dícese de público, sin que nos conste positivamente el grado de certeza ó verosimilitud que esto puede tener, que el día 17 del corriente presentóse en la casa Hospital general de esta ciudad, una jóven de tierna edad, procedente de un pueblo del término de Palma, desamparada y de todos desconocida, apercibiéndose de los primeros síntomas de que en breves momentos iba á ser madre. En estado tan delicado y en tan perentoria y crítica situacion, que su misma honradez le habia hecho ocultar con la mayor solicitud por espacio de nueve meses, pasando por todas las angustias del retraimiento, de la soledad, de la inquietud y del recelo, demandó hospitalidad y asistencia á la casa destinada para darlas á los pobres, y aunque la infeliz lo era y de una familia muy honrada, se ignora que insignificante requisito faltaba, por colmo de infortunio, en el documento de que hacia estension para alcanzar lo que pedia, y esto bastó para que mientras no cumpliese con aquel requisito se le denegase el asilo que el ser mas abyecto le hubiera otorgado por compasion. Llena de vergüenza, confusa y aterrada, la pobre jóven manifestó al encargado de dar entrada á los enfermos en el Hospital, la imposibilidad que en aquel trance tenia de cumplir con el requisito que se le exigiera, por la tardanza que esto le habia de acarrear, recordándole el estado precario y crítico en que se encontraba y suplicándole la admitiese en nombre de la caridad cristiana. La súplica empero no fué atendida, y la infortunada jóven en su desesperacion y desamparo, fué á pedir á una casa estraña y no muy lejana, el albergue y la hospitalidad que en el asilo de la beneficencia se le negaba. A la ahora y media de permanencia en aquella casa, la desdichada jóven habia dado á luz una criatura, y aquella era ya cadáver, víctima tal vez de la vergüenza y de la desesperacion; pues practicada la correspondiente autopsia por facultativos, no se ha encontrado el mas leve indicio

de que su muerte fuese causada por lesion orgánica alguna capaz de arrebatarle la existencia en tan breve tiempo.

Así se nos ha referido el hecho y así lo contamos. No sabemos lo que haya en esto de exacto. Por su misma gravedad se nos hace difícil el creerlo. Si no es cierto, quisiéramos verlo rectificado ó desmentido, por el buen concepto del establecimiento mismo á que se alude, vulnerado por la voz pública; si lo es, empero en nombre de la caridad, y de los sentimientos humanitarios, escitamos el celo de la autoridad competente para que evite por todos los medios que sean del caso, el que se repita una escena tan sensible y repugnante como desconsoladora.

No hemos dejado de complacernos al ver que nuestros campos han sido regados estos días con abundantes y provechosas lluvias. En medio de la satisfacion que experimentamos, nos es sensible decir que á causa de la gran avenida de las aguas de la *Riera*, se han desmoronado casi todas las columnas del puente del arrabal de Santa Catalina. Esto así quisiéramos que se empezara seriamente la reconstruccion de este puente tan necesario bajo muchos aspectos. Bastará recordar que se hace preciso para los marinos del arrabal, en los días de temporales, cuando han de acudir al puerto con premura. No ménos importante es para los demás moradores del mismo arrabal que pierden un tiempo precioso cuando han de abastecerse de agua potable. Jamas nos cansaremos, pues, de escitar el celo de la autoridad municipal, para que emprenda esta obra, cuya terminacion reclaman los intereses de numerosas personas.

Revista de periódicos.

(De *anteayer*.)
El *Diario*, único periódico que salió á luz, se ocupa de la traslacion de la casa de misioneros de la compañía de Jesus desde Palma á Loyola: dice que la autoridad superior resolverá lo que crea mas conveniente sobre la dimision de los señores dipulados provinciales: trae la revista de periódicos y el siguiente artículo necrológico:

«Nuestro pais, la ciencia y la humanidad experimentan una pérdida muy considerable con el fallecimiento de D. Gabriel Floriana, diestro cirujano y entendido médico, acaecido en la noche del día 16. Hombres de las cualidades que adornaban al fallecido son la honra y gloria de una provincia; y su desaparicion no puede ménos de conmover los que junto á él pasaron su vida, y mas de una vez agradecieron sus beneficios. Dedicado D. Gabriel Floriana desde su juventud á la ciencia y profesion quirúrgica, y mas tarde á la medicina, hizo progresos nada comunes en tan difícil y estudiosa carrera. Apesar de la distancia en que su posicion particular le colocaba del centro de las ciencias médicas de Europa, no por esto permaneció en un pesado y poco honroso aislamiento, sino que amante del progreso científico, no perdió medio para nivelarse en conocimientos con las notabilidades de los países mas adelantados. De aquí su noble afan en probar prácticamente los descubrimientos que en mas de medio siglo han hecho las ciencias médicas que con entusiasmo acogia, sacrificando largas horas á la leccion que le ponía al alcance de los útiles inventos. Sus laudables deseos fueron coronados de un feliz éxito, y admiraba ver al jóven Floriana buscar en la estructura del cuerpo humano los progresos que sabia hiciera la anatomía en otras escuelas médicas, y demostrar á sus discípulos las sorprendentes ramificaciones venosas y linfáticas del aparato biliar. Al propio tiempo el jóven y hábil anatómico se complacia en demostrar los maravillosos fenómenos del aparato absorbente en la nutricion, con otros experimentos de fisiología apenas dados á luz por hábiles observadores. Cultivados con asiduidad los estudios fundamentales de la cirugía se dedicó á esta con esmero y hasta con pasion, habiendo tenido á su cargo por mas de medio siglo el Hospital general de Palma, donde dió señaladas pruebas de sus estendidos conocimientos. En el ramo de cirugía difícil al par que importante de parlear, fué verdaderamente D. Gabriel Floriana una notabilidad. Asombra el número crecido de partos laboriosos á que asis-

io, y pasman los felices éxitos que ordinariamente obtenia, y con su habilidad y genio creador arrancó á la muerte numerosas víctimas. Hizo D. Gabriel Floriana señalados progresos en los demas ramos de la cirugía, ejecutando las operaciones mas difíciles y delicadas. En los buenos resultados obtenidos con la práctica del Dr. Floriana entraban por mucho sus conocimientos en medicina que tambien cultivó con esmero. La humanidad queda agradecida al eminente cirujano por los muchos servicios que le prestara, por los desvelos con que la sirviera y por su no menor desprendimiento. Amante de su profesion hasta en los últimos momentos de su existencia, se consolaba en medio de sus padecimientos, aguardando el benéfico efecto de un medicamento que con mejor deseo que feliz éxito sus amigos y profesores le prodigaban: jamas se le vió indiferente por lo que tenia relación con su profesion y ciencia. Naturalmente de un genio bondadoso y franco, no pudieron los sinsabores con que la práctica amargó á veces el ejercicio de su profesion, amortiguar su amor á la ciencia, y murió amándola como el primer día en que gozó sus sabrosos triunfos. —G. (De ayer.)

El *Diario* publica un estado de los muertos y nacidos desde el domingo 12 inclusive hasta el sábado 18, de cuyo estado resulta que han tenido lugar 49 defunciones, 40 del sexo masculino y 9 del femenino, y 21 nacimientos, 11 de varones y 10 de hembras.

El *Baleár* toma de el *Diario* un párrafo que hace referencia á la dimisión de los señores diputados provinciales; dá noticia del hundimiento de una casa en Ivisa, desgracia que causó la muerte á dos niños; por cuyo motivo los individuos de la guardia civil abrieron una suscripción á favor de la familia. Dice igualmente nuestro colega que S. M. se ha servido declarar cesante á D. Juan Bautista Marrugat, nombrando magistrado de esta audiencia en su lugar al señor D. Juan Dondéris, juez de Alicante. Por fin trae el siguiente comunicado suscrito por varias señoras:

COMUNICADO.

Hace algunas noches estamos observando que en las funciones del Círculo se cuelan en el salon algunos individuos que en la imposibilidad sin duda de obtener la papeleta por conducto de algun socio, segun es costumbre, se aprovechan para hacer su contrabando de la puerta que se ha abierto últimamente en el salon y que da salida al pórtico. Nosotras, que á fuer de mugeres somos naturalmente medrosas, no creemos tener allí nuestra seguridad suficientemente garantida y aún estamos dispuestas á mover cualquiera escándalo el día que se les antoje á semejantes individuos acercarse á nosotras á ponerse á nuestros pies. Creemos pues muy conveniente que se ponga en dicha puerta un vigilante, y aun nos atreveríamos á decir que para los entes de que se trata el mejor vigilante fuera un gatito. — Varias señoras.

El *Genio* no contiene nada de redacción.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. José Trovayo.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor. — Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA ÚRSULA Y ONCE MIL VÍRGENES Y SAN HILARION ABAD.

Era á mediados del siglo quinto que dejando la Inglaterra muchos de sus antiguos habitantes por la invasión y vejámenes de los Paganos sajones, estas santas Mártires que tambien dejaron la Bretaña, hallaron una gloriosa muerte en defensa de su virginidad por el ejercicio de los Hinos que llevaban toda la tierra á sangre y fuego. Santa Úrsula fué la directora y caudillo de toda la santa tropa de mugeres, de los cuales si bien las principales y las mas eran virgenes, no es improbable fuesen algunas de aquellas casadas. El martirio sucedió en el año 455 cerca el Bajo Rin y fueron enterradas en Colonia, donde fué erigida sobre sus tumbas una magnífica iglesia que era muy famosa en el año 645 en que San Cuniberto fué electo arzobispo de aquella ciudad. Estas Mártires han sido honradas por los fieles desde muchos siglos con devoción extraordinaria en aquella parte de la cristiandad. En Italia fueron esta-

(4)
blecidas en 1557 por la B. Angela de Brescia las religiosas ursulinas, bajo la regla de San Agustin, cuya religiosa congregacion se esparció despues en muchas partes de Francia.

San Hilarion fué natural de Palestina, el cual habiendo visitado en el yermo á San Antonio abad, á su imitación vendió su rico patrimonio, y repartiendo su producto á los pobres, se retiró al desierto, donde vivió 70 años con asombrosa penitencia al cabo de los cuales murió en el de 372.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En el convento de Nuestra Señora de la Merced de Palma, dia 20 de octubre del año 1812, el óbito del escelentísimo y Reverendísimo P. Fr. Domingo Fabregat, grande de España y general de toda la real y militar orden de los mercedarios: falleció á los 76 años de edad llevando 64 de hábito.

Boletín comercial.



La empresa del vapor el Rey D. Jaime I participa al público que dicho buque emprenderá un viaje extraordinario á

Valencia

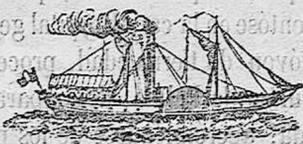
el dia 23 del corriente á las cinco de la tarde de cuyo puerto volverá á salir para esta el dia siguiente 24 á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Precios.—Cámara de popa.	120 rs.
Id. de proa.	80
Sobre cubierta	40

Á la vuelta los mismos precios.

Nota. Este viage no alterará la ruta ordinaria que el vapor sigue á Barcelona.



EL MALLORQUIN.

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 22 de octubre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. — Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	3 duros.
Idem de proa	
Sobre cubierta	

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Barcelona en 2 dias bergantin Mallorquin, de 129 ton., cap. D. Rafael Ignacio Juan, con 12 mar., 1 pasajero vino é id.

De Marsella en 5 dias tartana Concepcion, de 59 toneladas pat. Pedro Porcell, con 5 mar. y géneros.

De id. en 5 dias laud Belisario, de 76 ton., pat. Juan Pujol, con 7 mar. y trigo.

De Barcelona en 5 dias laud Joven Ventura, de 22 toneladas pat. Gabriel Verger, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De Cullera en 5 dias laud S. José de 54 on., pat. Francisco Matas, con 5 mar. y arroz.

Dia 18.

De Barcelona en 2 dias laud Carmen, de 59 ton., pat. Jaime Rans con 5 mar., 5 pas. y géneros.

Dia 19.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 toneladas cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 50 pasajeros, balija y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 17.
Para Mahon vapor de guerra Francés nombrado Daim, de porte de 4 cañones, y 85 plazas al mando del teniente de Navio Mr. Bastard.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 59 ton., pat. Ramon Bauzá, con 8 mar., cacao y efectos.

Para id. laud Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime Sellaras, con 6 mar. y lastre.

Dia 18.
Para Arenimar laud Leonor, de 26 ton., pat. Andres Valentín Riera, con 4 mar., 1 pas. y algarrobás y efectos.

Para Málaga polacra goleta Carmen, de 85 ton., capitán D. Bartolomé Ginard, con 7 mar., 3 pas. y efectos.

Para Barcelona laud Adonis, de 61 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 6 mar., 1 pas. y algarrobás.

Para Ivisa laud S. Francisco, de 20 ton., pat. Antonio Molinas, con 6 mar. y lastre.

Para Rosas laud Santiago, de 29 ton., pat. Juan Faxadas, con 6 mar., habas y efectos.

Para Argel laud S. Antonio, de 27 ton., pat. José Martí, con 6 mar., 1 pas., vino y efectos.

Para id. laud S. Antonio, de 26 ton., pat. Francisco Florit, con 6 mar., id. é id.

Para Buja laud S. José, de 45 ton., pat. Francisco Abraham, con 6 mar., id. é id.

Boletín de anuncios.

CRISPINO É LA COMARE.

LIBRETTO FANTASTICO-GIÓCOSO
DI FRANCESCO MARIA PIAVE.

Véndese en esta imprenta y en el despacho del teatro del Círculo, donde sigue representándose.

Mr. Lassalle, mecánico-dentista,

ofrece á este ilustrado público sus conocimientos en el expresado arte que tiene sobradamente acreditados en su larga práctica. Concluye y coloca toda clase de piezas para la boca, dientes ó sean muelas aisladas, con las que se puede comer con la mayor facilidad, afirma las muelas ó dientes que se mueven, y al mismo instante pueden comer sin daño ninguno: empasta ú orifica las muelas careadas, y limpia las dentaduras por sucias que sean, sin daño ninguno. Su señora ofrece tambien á las señoritas su habilidad para dichas operaciones. Las personas que de ellos quieran servirse pueden pasar á la fonda del Vapor, núm. 13 piso 2.º, ó caso de querer se efectúe en sus casas, dar aviso de sus respectivos domicilios en la expresada fonda.

Pérdida.

El sábado 18 se estravió un paquetito conteniendo 102 libras 10 sueldos, desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde. En esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará el hallazgo con 160 reales vellon.

En el patio de la casa zaguan llamada de Cas Degá, enfrente del portal de almonas de la Catedral, hay una cuadra ó almacén para alquilar. Dará razon el carpintero que vive en el mismo zaguan.

Teatro del Círculo.

Para mañana.—Funcion 51.

La comedia en cuatro actos y en verso original de don Abelardo Lopez de Avala, titulada

EL TEJADO DE VIDRIO.

Dando fin con el baile español
La perla de Andalucía.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.